UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Av. Ciudad Universitaria – Pampa Grande
TUMBES – PERÚ

"Año de la recuperación y consolidación de la economía Peruana"

Tumbes, 12 de septiembre de 2025.

OFICIO N° 00406 - 2025/UNTUMBES-VRACAD-EPG-D.

Señora:
MG. XIOMARA MILUSKA CALLE RAMIREZ.
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLOGIA DE LA UNTUMBES.
Ciudad. -

ASUNTO : ALCANZA ACTA DE SUSTENTACIÓN.

REFERENCIA: - ACTA DE SUSTENTACIÓN 24/07/2025.

Es grato dirigirme a usted, a fin de alcanzarle el **ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS** de la **Br. JACKELINE SOLEDAD LOZANO PINILLOS;** egresada del Programa de Maestría en Gestión Pública; a fin que se proceda a su publicación en repositorio de Investigación de la UNTUMBES.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente;

DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO
Dr. EDWIN ALBERTO UBILLUS AGURTO
Director Escuela de Posgrado
Universidad Nacional de Tumbes

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
DIRECTOR
ESCUELA DE POSGRADO

EAUA/D.
Gmaa

C.c
❖ *Archivo.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Expediente N°: 0883
Fecha: 11 SEP 2025
Recibido

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Tumbes, 24 de julio de 2025.

OFICIO Nº 037-2025/UNTUMBES-EPG-PJT

SEÑOR
Dr. Edwin Alberto Ubillús Agurto
Director de la Escuela de Posgrado
Universidad Nacional de Tumbes.
Ciudad.-

ASUNTO: Alcanzo acta de sustentación de tesis

REF. : Resolución Nº 0428-2025/UNTUMBES-EPG-D del 18 de julio de 2025.
Resolución Nº 0427-2022/UNTUMBES-EPG-D, del 27 de octubre del 2022

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y le hago llegar, adjunta, el acta sobre la sustentación de la tesis titulada: ***"CALIDAD DE ATENCIÓN Y SATISFACCIÓN DEL USUARIO EN EL TÓPICO DE MEDICINA COVID-19 DEL HOSPITAL II-1 ESSALUD TUMBES, PERÚ 2022"***, presentada por la maestranda **Jackeline Soledad Lozano Pinillos** del programa de Maestría en Gestión Pública.

Sin otro, particular, le reitero las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,

Pase: Secretaría - elaboración de oficio

.....
Dr. Gílmer R. Murga Fernández
Presidente de Jurado

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
DIRECTOR
ESCUELA DE POSGRADO

Adjunto:
Acta de sustentación de tesis.
CC.
Arch.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Tumbes, a los veinticuatro días de julio del dos mil veinticinco, siendo las veinte horas y cero minutos, se reunieron mediante la modalidad virtual, la plataforma Google Meet mediante el Enlace de la videollamada https://meet.google.com/vte-ykrd-ixg, los miembros del jurado calificador constituido con la Resolución Nº 0427-2022/UNTUMBES-EPG-D, del 27 de octubre del 2022, presidido por el **Dr. Gilmer Rubén Murga Fernández** (presidente) e integrado por la **Dra. Armina Isabel Morán Baca** (secretaria), la **Mg. Dania Melissa Ricalde Morán** (vocal) y como asesor el Dr. Jesús Merino Velásquez.

Instalado el jurado, se procedió a la evaluación, deliberación y calificación del acto de la sustentación de la tesis titulada: ***"Calidad de atención y satisfacción del usuario en el tópico de medicina COVID-19 del Hospital II-1 EsSalud Tumbes, Perú, 2022"*** presentada por la egresada: **Jackeline Soledad Lozano Pinillos** para optar el grado académico de **MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas, por parte de la sustentante y después de la correspondiente deliberación el jurado, conforme a lo normado en el artículo N° 111 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes, declara a la sustentante **APROBADA**, con el calificativo de **BUENA**

Por lo anterior, la sustentante está expedita para iniciar los trámites correspondientes y conducentes a la obtención del grado académico de **Maestra en Gestión Pública**, en conformidad con lo normado en la Ley Universitaria N° 30220, el Texto Único Ordenado del Estatuto, El Reglamento General, el Reglamento General de Grados Títulos y el Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las veintiún horas y quince minutos, del mismo día, se dio por concluido la ceremonia académica, procediendo a firmar el acta en presencia de público asistente.

Tumbes, 24 de julio de 2025.

Dr. Gilmer Rubén Murga Fernández
Presidente
DNI: 07700664
Código ORCID: 0000-0003-3937-2613

Dra. Armina Isabel Morán Baca
Secretaria
DNI: 00236697
Código ORCID: 0000-0002-2206-1541

Mg. Dania Melissa Ricalde Morán
Vocal
DNI: 42151036
Código ORCID: 0000-0002-9798-328X

Dr. Jesús Merino Velásquez
Asesor
DNI: 00240035
Código ORCID: 0000-0030-3301-4487

C.c.
Jurado de Tesis (3),
Asesor (1)
Interesado (1)
Unidad de Investigación. (1)
Archivo (Director EPG). (1)